



AUDITGROUP

Internacional Consulting Group
Auditores y Consultores

9 de Octubre # 100 y Malecón
Edif. La Previsora, Piso 25, Of. # 2502
Teléfono: (593-4) 2309024
Telefax.: (593-4) 2309022 ext. 102

Casilla: 09-01-11752
E-mail: jlamota@audit-group.com
www.icg-business.com
Guayaquil - Ecuador

Quito

Guayaquil, Junio 16 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

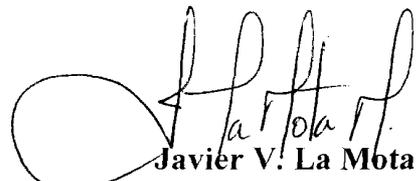
De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo No. 15 de la Resolución No. 02Q.ICI.008 expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el suplemento del Registro Oficial No.564 del 26 de Abril del 2002, estamos procediendo a remitir 1 copia del informe de auditoría de los estados financieros por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009, de la siguiente compañía:

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN
ORTEL S. A.

Expediente No.16071

AUDITGROUP S. A.


Javier V. La Mota
RNC No.7966
C.I. 09-10441393

c.c.: file

**ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**



AUDITGROUP
Audítores y Consultores

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Balances Generales.....	3
Estados de Resultados.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas.....	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros.....	8



Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de
Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A., que comprenden los balances generales al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





AUDITGROUP

Audítores y Consultores

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A. al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Audit Group

SC - RNAE No. 2-640

Javier V. La Mota

Javier V. La Mota - Socio

RNC No. 33967

Pedro B. Villalta Duarte

Pedro B. Villalta - Gerente

RNC No. 23959

15 de Abril del 2011

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Balances Generales

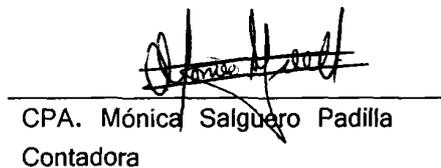
	31 de Diciembre	
	2010	2009
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos	490,077	309,940
Cuentas por cobrar (Nota 3)	1,858,756	2,050,359
Total activos corrientes	<u>2,348,833</u>	<u>2,360,299</u>
Activos fijos (Nota 4):		
Terrenos	3,568	3,568
Torres y sistema de antenas	1,790,644	1,790,644
Instalaciones y adecuaciones	96,590	96,590
Muebles y enseres y equipos	980,213	948,358
Vehículos	109,607	137,785
Importaciones en tránsito	240,620	-
Total al costo	<u>3,221,242</u>	<u>2,976,945</u>
Depreciación acumulada	(2,357,301)	(2,272,572)
Total al costo, neto	<u>863,941</u>	<u>704,373</u>
Cargos diferidos y otros activos (Nota 5)	87,538	90,267
Total activos	<u><u>3,300,312</u></u>	<u><u>3,154,939</u></u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estados de Resultados

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Ventas netas	2,576,372	2,628,081
Costo de programación y producción	(941,472)	(790,370)
Utilidad bruta	1,634,900	1,837,711
Gastos de operación:		
Ventas <i>(Nota 10)</i>	(427,157)	(536,990)
Administrativos <i>(Nota 11)</i>	(958,578)	(914,632)
Provisión para cuentas dudosas	-	(8,458)
	(1,385,735)	(1,460,080)
Utilidad de operaciones	249,165	377,631
Otros ingresos (gastos):		
Otros, neto	1,388	23,625
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	250,553	401,256
Participación de trabajadores	(37,583)	(60,188)
Impuesto a la renta <i>(Notas 2 y 12)</i>	(63,850)	(91,524)
	(101,433)	(151,712)
Utilidad neta	149,120	249,544

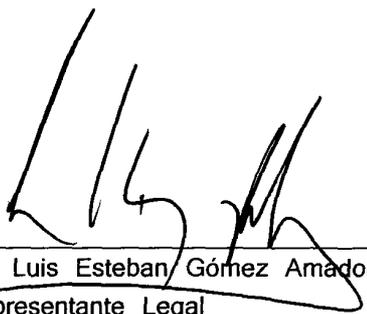

 Dr. Luis Esteban Gómez Amador
 Representante Legal


 CPA. Mónica Salguero Padilla
 Contadora

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Facultativas	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Total
<i>(US Dólares)</i>						
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	36,080	18,040	347,397	542,209	406,652	1,350,378
Aumento de capital	243,920	-	-	-	(222,387)	21,533
Utilidad neta, 2009	-	-	-	-	249,544	249,544
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	280,000	18,040	347,397	542,209	433,809	1,621,455
Ajuste	-	-	-	-	(549)	(549)
Utilidad neta, 2010	-	-	-	-	149,120	149,120
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	280,000	18,040	347,397	542,209	582,380	1,770,026


Dr. Luis Esteban Gómez Amador
Representante Legal

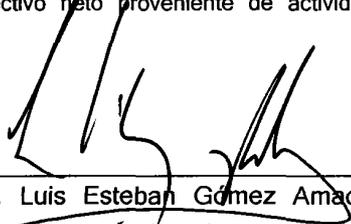
Ver notas adjuntas

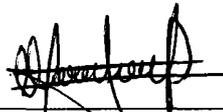

CPA. Mónica Salguero Padilla
Contadora

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el	
	2010	2009
	(US Dólares)	
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	2,313,536	2,481,638
Pagado a proveedores y empleados	(1,761,607)	(2,242,694)
Impuesto a la renta	(90,404)	(100,597)
Otros, neto	1,388	23,625
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	462,913	161,972
Efectivo usado por actividades de inversión		
Compra de activos fijos	(272,475)	(230,633)
Venta de activos fijos	-	1,199
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(272,475)	(229,434)
Efectivo (usado por) proveniente de actividades de financiamiento		
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	-	21,533
Pagos de obligaciones a largo plazo	(10,301)	(1,862)
Efectivo neto (usado por) proveniente de actividades de financiamiento	(10,301)	19,671
Aumento (disminución) neta en caja y bancos	180,137	(47,791)
Caja y bancos al principio del año	309,940	357,731
Caja y bancos al final del año	490,077	309,940
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta	149,120	249,544
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Provisión para cuentas dudosas	-	8,458
Depreciación	112,907	116,278
Amortización	2,730	92,602
Provisión para jubilación patronal y desahucio	97,198	23,966
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	191,601	(175,303)
Disminución en inventario	-	83,516
Aumento en cargos diferidos y otros activos	-	(5,787)
Disminución en cuentas por pagar	(49,280)	(212,680)
Disminución en gastos acumulados	(41,363)	(18,622)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	462,913	161,972


 Dr. Luis Esteban Gómez Amador
 Representante Legal


 CPA. Mónica Salguero Padilla
 Contadora

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2010 y 2009

1. Actividades

La Compañía fue constituida en 1984 en Ecuador y su principal actividad es la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador.

La Compañía está autorizada por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 5) y 2 repetidoras que cubren parte de la región Litoral e Interandina. De acuerdo a la Ley de Radiodifusión y Televisión los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable automáticamente por períodos iguales.

La dirección registrada de la Compañía es Federico Paredes No. 555 y Av. 10 de Agosto, Quito – Ecuador.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2010	3.3%
2009	4.3%
2008	8.8%

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción en Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del 2012 y cumplir con ciertos requerimiento de información sobre el proceso de implementación de las NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, como sigue:

Marzo, 2011:

- Plan de Implementación
- Plan de Capacitación
- Fecha de Diagnóstico de Principales Impactos

Septiembre, 2011:

- Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Activos Fijos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Torres y sistema de antena	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Muebles y enseres y equipos	10 y 33%
Vehículos	20%

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Cargos Diferidos

Representan principalmente los gastos incurridos por publicidad y comercialización, registrados al costo de adquisición. El costo es amortizado de acuerdo con el método de línea recta en un período de tres años

Provisión para Desahucio

La provisión para desahucio representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicios, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador. La provisión para desahucio se carga a los resultados del año.

Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actual de la reserva matemática, utilizando el método de crédito unitario proyectado determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de descuento, variación en el sueldo y salario, tasa de mortalidad, invalidez y cesantía, incremento en el monto mínimo de pensiones jubilares entre otros. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

Reserva Legal y Facultativas

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Las reservas facultativas representan utilidades retenidas a disposición de los accionistas.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital social no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada en la *Nota 12*. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Ingresos y Gastos

Los ingresos son registrados cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3.Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	887,352	646,569
Compañías relacionadas	979,385	1,267,511
Préstamos a empleados	7,224	3,869
Impuestos al valor agregado	-	152,051
Otras	6,136	1,700
	<u>1,880,097</u>	<u>2,071,700</u>
Provisión para cuentas dudosas	<u>(21,341)</u>	<u>(21,341)</u>
	<u>1,858,756</u>	<u>2,050,359</u>

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de auspicio de publicidad y cuñas, con plazo de hasta 45 días y sin interés.

Compañías relacionadas, representa préstamo por US\$800,000 sin fecha específica de vencimiento y no devengan interés, y pagos efectuados por la Compañía, por cuenta de las compañías relacionadas por US\$179,385 (US\$467,511 en el 2009).

Al 31 de Diciembre del 2009, impuesto al valor agregado representaban crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios de los años 2009 y 2008.

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009 fueron como sigue:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	(21,341)	(12,883)
Provisión con cargos a resultados	-	(8,458)
Saldo al final del año	<u>(21,341)</u>	<u>(21,341)</u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Activos Fijos

Los movimientos de activos fijos por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009 fueron como sigue:

	Terrenos	Torres y Sistema de Antena	Instalaciones y Adecuaciones	Muebles y Enseres y Equipos	Vehículos	Importaciones en Tránsito	Total al Costo	Depreciación Acumulada	Total Neto
	<i>(US Dólares)</i>								
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	3,568	1,790,644	96,590	765,350	104,660	-	2,760,812	(2,169,595)	591,217
Adiciones	-	-	-	183,008	47,625	-	230,633	(116,278)	114,355
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(14,500)	-	(14,500)	13,301	(1,199)
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	3,568	1,790,644	96,590	948,358	137,785	-	2,976,945	(2,272,572)	704,373
Adiciones	-	-	-	31,855	-	240,620	272,475	(112,907)	159,568
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(28,178)	-	(28,178)	28,178	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	<u>3,568</u>	<u>1,790,644</u>	<u>96,590</u>	<u>980,213</u>	<u>109,607</u>	<u>240,620</u>	<u>3,221,242</u>	<u>(2,357,301)</u>	<u>863,941</u>

Al 31 de Diciembre del 2010, incluyen activos totalmente depreciados por US\$1,968,313 (US\$1,977,265 en el 2009) que están siendo utilizados por la Compañía.

5. Cargos Diferidos y Otros Activos

Los cargos diferidos y otros activos consisten de lo siguiente:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Cargos diferidos:		
Publicidad y comercialización, neto	84,923	84,922
Licencia del sistema contable	-	2,730
Otros activos:		
Depósitos en garantías	2,615	2,615
	<u>87,538</u>	<u>90,267</u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores:		
Locales	130,302	95,811
Agencias	20,815	101,701
Compañía relacionada	1,472	1,472
Anticipo de clientes	1,154	1,154
Impuestos por pagar	15,284	4,776
Otras	19,445	15,700
	<u>188,472</u>	<u>220,614</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por compra de bienes y servicios, pagaderas con plazos de hasta 60 días, y no devengan interés.

Cuentas por pagar agencias representan comisiones por volúmenes de ventas a favor de agencias publicitarias las cuales son pagaderas en un plazo de hasta 90 días.

7. Gastos Acumulados

Los movimientos de gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	53,984	56,265	71,737	181,986
Provisiones	136,877	60,188	91,524	288,589
Pagos	(150,349)	(56,265)	(100,597)	(307,211)
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	40,512	60,188	62,664	163,364
Provisiones	141,312	37,583	63,850	242,745
Pagos	(135,107)	(60,188)	(90,404)	(285,699)
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	<u>46,717</u>	<u>37,583</u>	<u>36,110</u>	<u>120,410</u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Obligaciones a Largo Plazo

Obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedor del exterior	1,008,421	1,021,569
Jubilación patronal	143,097	102,793
Desahucio	69,885	25,144
	<u>1,221,403</u>	<u>1,149,506</u>

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y desahucio por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009 son como sigue:

	Provisión para		
	Jubilación	Desahucio	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	83,813	22,020	105,833
Provisión	18,980	4,986	23,966
Pagos	-	(1,862)	(1,862)
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	102,793	25,144	127,937
Provisión	40,304	56,894	97,198
Pagos	-	(12,153)	(12,153)
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	<u>143,097</u>	<u>69,885</u>	<u>212,982</u>

9. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, el capital pagado consiste de 7.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$0.04.

El 5 de Octubre del 2009, la Junta General de Accionistas resolvió aumentar el capital pagado de US\$36,080 a US\$280,000 mediante la reinversión de utilidades del 2008 por US\$222,387 y mediante la aportación de numerarios por US\$21,533 y el capital autorizado en US\$500,000. La escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre del 2009.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Comisiones	212,203	403,891
Arriendos	37,745	36,502
Sueldos y beneficios	114,923	51,940
Honorarios profesionales	-	18,182
Movilización	3,779	3,852
Gasolina vehículos	3,569	3,109
Otros	54,938	19,514
	<u>427,157</u>	<u>536,990</u>

11. Gastos Administrativos

Los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios	338,512	300,448
Depreciaciones	112,907	110,621
Amortización	-	92,602
Arriendo	84,058	80,233
Energía eléctrica	43,023	44,227
Mantenimiento de locales	9,741	24,516
Jubilación patronal y desahucio	97,198	21,288
Guardianía	23,062	21,288
Repuestos y accesorios	15,526	12,584
Otros	234,551	206,825
	<u>958,578</u>	<u>914,632</u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta:	212,970	341,068
Más (menos) partidas conciliatorias:		
Gasto no deducibles	51,829	27,713
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(9,400)	(2,686)
Utilidad gravable	255,399	366,095
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	63,850	91,524

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar son como sigue:

	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Provisión para impuesto a la renta	63,850	91,524
Menos:		
Anticipo pagado	(2,209)	(2,478)
Retenciones en la fuente	(25,531)	(26,382)
Impuesto a la renta por pagar	36,110	62,664

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta (continuación)

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de Diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de Impuesto a la Renta

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta (continuación)

Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

13. Transacciones con Compañía Relacionada

La Compañía mantiene suscrito con Telecuatro Guayaquil C. A. un convenio de publicidad para transmitir en cadena una parte de la programación en la ciudad de Quito y sus alrededores. El convenio es de plazo indefinido.

14. Hechos Posteriores

Al 31 de Diciembre de 2010 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.
